

Comités Escolares de Prevención de Accidentes y Lesiones (COMPALES)

Dr. Luis Ceballos García

Miembro Correspondiente Nacional

RESUMEN

El modelo de enseñanza-aprendizaje que se presenta como estrategia de tipo educacional para la prevención de accidentes y de lesiones no intencionales, en niños y en adolescentes, tiene como eje de acción al binomio hogar-escuela, convirtiendo a los docentes en facilitadores del programa, a los alumnos en receptores y difusores masivos de la información y a los padres de familia, en acompañantes activos del proceso.

Incorpora indicadores estadísticos de la accidentalidad para incentivar en las comunidades educativas, la competencia por el logro del mayor número posible de horas-alumno sin accidentes ni lesiones.

Para estimular la internalización de los conceptos fundamentales de prevención de accidentes, se recurre al uso de cuartetos de rima consonante para transmitir los mensajes.

Palabras clave: Accidentes. Lesiones no intencionales. Recursos docentes. Indicadores de accidentalidad. Prevención. Niños. Adolescentes.

SUMMARY

The teaching-learning pattern that is presented as an educational strategy for the prevention of accidents and unintentional injuries in children and in adolescents has, as action axis, the binomial home-school, transforming the teachers into facilitators of the program, the students in receivers and promoters of the information, and the parents in companions of the process.

It incorporates statistical indicators of accidentality to incentivate in the educational communities, the competition for the achievement of the best numbers of student-hours without accidents.

In order to stimulate the learning of the basic concepts of prevention, we appeal to the use of poetical resources.

Keywords: Accidents. Unintentional injuries. Teaching resources. Accidentality. Prevention. Children. Adolescents.

1. INTRODUCCIÓN

Los Comités Escolares de Prevención de Accidentes y Lesiones (COMPALES) son los instrumentos de ejecución y de evaluación de PROPALE, Programa de Enseñanza de Prevención de Accidentes y Lesiones en Niños y Adolescentes, siguiendo la metodología que se describe en este informe. Las acciones de estos comités van dirigidas a promover en todos los integrantes de las comunidades educativas en donde se instalen, la internalización de dos conceptos filosóficos básicos:

- En términos de prevención, un programa es preferible a una campaña.

Las estrategias educacionales de prevención de accidentes y lesiones en nuestro país se han caracterizado por la aplicación predominante del concepto de "campaña". Esto es "conjunto de actividades o de esfuerzos organizados para conseguir un fin" (1). Sin embargo, a pesar de la amplitud de la definición anterior, el término campaña tiene para los venezolanos una connotación positiva de concentración e intensidad de los esfuerzos, pero también una connotación negativa de transitoriedad de las acciones. En materia de

prevención de accidentes y de lesiones, la efectividad del mensaje que propicia cambios de comportamiento tiene que considerar —entre otras circunstancias— la perdurabilidad y ésta, no es característica distintiva de las campañas. Con base en los razonamientos expuestos, desarrollamos PROPALÉ, que además de ser compatible con los objetivos de las campañas, aporta información, adiestramiento, motivación al logro y fundamentalmente, estímulo a la continuidad y perdurabilidad de las acciones.

- Los programas deben incluir evaluación cuantitativa de resultados

El sistemático trabajo de enseñanza-aprendizaje que impone PROPALÉ requiere, como fase final de ineludible cumplimiento, una evaluación cuantitativa de resultados. Sin embargo, no existen métodos de medición de la frecuencia y de la gravedad de las lesiones no intencionales, suficientemente simples y prácticos como para ser aplicados en el hogar y en la escuela, por los propios alumnos, los padres o representantes y los educadores. Para suplir estas carencias proponemos la aplicación de un modelo de medición basado en el binomio hogar-escuela que tiene por soportes, por una parte, la adaptación de los conceptos de la accidentalidad laboral a la evaluación de la accidentalidad que causa lesiones en los niños y adolescentes, y por otra parte, la constitución de los COMPALÉS como los instrumentos más idóneos para las tareas de recolección, procesamiento, análisis, evaluación, difusión de la información y de promoción de las acciones preventivas en la escuela y en el hogar.

2. Comités escolares de prevención de accidentes y lesiones (Compales)

2.1. Definición

Dentro del programa denominado PROPALÉ, estos comités son los instrumentos que utiliza la escuela para articular con el hogar las actividades de promoción, ejecución y evaluación de las estrategias educacionales de prevención de accidentes y lesiones no intencionales y para obtener de los padres o representantes, la información relativa a frecuencia y gravedad de las lesiones sufridas por los alumnos, en el hogar o en la escuela o fuera de ambos ambientes, en un año escolar determinado.

2.2 Características generales

2.1.1. La cobertura de estos comités debe abarcar a la totalidad de la comunidad educativa y por tanto, la pertenencia a los COMPALÉS debe ser obligatoria para todos los alumnos matriculados en la unidad educativa, desde el nivel de educación inicial hasta el nivel de educación media diversificada y profesional, pasando por el nivel de educación básica.

2.2.2. Cada grado de la unidad educativa debe tener un COMPALÉS y éste tendrá su propia denominación, constituida por las siglas COMPALÉS seguidas de un guión y luego la identificación del grado respectivo. Ej. COMPALÉS-Séptimo grado.

2.2.3. El COMPALÉS central de la unidad educativa es el resultado de la sumatoria de las actividades de todos y cada uno de los COMPALÉS y su denominación se forma con las siglas COMPALÉS seguidas de un guión y luego, de la denominación o del epónimo de la unidad educativa y del municipio o ciudad en la cual está situada. Ej. COMPALÉS-Andrés Bello, Chacao.

2.2.4. Todos los COMPALÉS de la unidad educativa deben instalarse durante la primera semana de actividades de cada año escolar y debe dejarse constancia escrita del hecho en un acta de instalación (Forma COMPALÉS-1).

2.2.5. La comunidad educativa debe ser suficientemente informada por el director de la unidad educativa, al comienzo de cada año escolar, sobre las características generales, estructura, funciones, objetivos y métodos de los COMPALÉS.

2.3. Estructura

2.3.1. La dirección del COMPALÉS central estará a cargo del director de la unidad educativa, quien solicitará la participación voluntaria de dos docentes y de dos alumnos para que sean sus asistentes.

2.3.2. La dirección de cada uno de los COMPALÉS de la unidad educativa debe estar a cargo del

docente respectivo, quien solicitará la colaboración voluntaria de tres alumnos para que actúen como sus asistentes. Cada nuevo año escolar implica necesariamente la renovación de los alumnos asistentes.

2.4. Funciones

El director de la unidad educativa y director del COMPALES central conjuntamente con los docentes directores de los COMPALES de los grados, realizarán las siguientes funciones:

- 2.4.1. Planificar, organizar, ejecutar y evaluar las actividades escolares y extraescolares de prevención de accidentes y lesiones no intencionales.
- 2.4.2. Recolectar, procesar, analizar, evaluar y divulgar la información pertinente a la evaluación cuantitativa de la accidentalidad de los alumnos de la unidad educativa.

2.5. Objetivo general

Integrar el hogar y la escuela en un solo núcleo comunitario para la prevención de los accidentes y de las lesiones no intencionales en niños y adolescentes, de la respectiva unidad educativa.

2.6. Objetivos específicos

- 2.6.1. Estimular, apoyar, estructurar y promocionar todas las actividades destinadas a lograr el mayor número posible de horas-alumno sin lesiones no intencionales.
- 2.6.2. Establecer los índices de accidentalidad de la respectiva unidad educativa.
- 2.6.3. Informar a la comunidad de influencia de la unidad educativa de los logros alcanzados en materia de prevención de accidentes y lesiones no intencionales.
- 2.6.4. Promocionar la prevención de accidentes y lesiones no intencionales, a través de los alumnos, en los hogares propios y en los hogares vecinos.

2.7. Metodología

Este aparte se refiere a los recursos y a las técnicas que deben emplearse para ejercer las funciones y cumplir los objetivos de los COMPALES.

- 2.7.1. Adiestramiento de los docentes directores de los COMPALES

Cada uno de los docentes responsables de la dirección de los COMPALES debe recibir información y adiestramiento sobre los contenidos

de Propale, en talleres con recursos multimedia, de 10 horas académicas de duración.

2.7.2. Instalación de los COMPALES

Tal como se describió anteriormente, la instalación debería hacerse durante la primera semana del año escolar y la formalización se hace con el Acta de Instalación (Forma COMPALES 1). En el mismo día el docente debe explicar a los alumnos todo lo relativo a estos comités y designar un espacio específico en la cartelera del aula, para la difusión de la información.

- 2.7.3. Promoción de la prevención de accidentes y lesiones no intencionales.

Florez y Poncelet hacen énfasis en que la nueva cultura sobre los riesgos y los desastres, como obra humana, ha de fraguarse en la familia, la escuela, los centros de trabajo y la sociedad en general como contextos educativos de la nueva escuela de la prevención (2). Esta aseveración avala la concepción filosófica de los COMPALES como entes aglutinadores de la comunidad educativa *in toto* para la prevención y el control de accidentes y lesiones. Independientemente de todas las otras circunstancias que confieren a la escuela la categoría de máximo instrumento propiciador de cambios sociales, existen razones estadísticas que justifican que la institución escolar asuma el rol principal en la aplicación de las estrategias educacionales de prevención de accidentes y lesiones. En Venezuela, en el año escolar 2001-2002, la población escolarizada representaba el 27,1 % de la población total y estaba constituida por 6 256 471 alumnos cursantes de los niveles de educación inicial, básica y media diversificada y profesional (2).

La promoción se hace mediante tres actividades complementarias:

- 2.7.3.1. Test para autoevaluación de la seguridad del hogar (Forma COMPALES 2)

Esta forma se entregará a los alumnos, en el mismo día de instalación de los COMPALES, para que la lleven a sus respectivos hogares y las hagan llenar por sus padres o representantes. Son 20 preguntas relativas a la seguridad de los hogares en cuanto a accidentes y lesiones no intencionales. Tiene la ventaja de que permite la autoevaluación, porque las únicas respuestas correctas son las afirmativas. Un hogar que logre 20 respuestas afirmativas tendrá un buen nivel de seguridad; pero,

ésta será cada vez menor mientras menos respuestas afirmativas se acumulen.

El empleo de este test cumple un papel parecido al de las inspecciones de seguridad, que son prácticas rutinarias en fábricas y empresas; pero, que en los hogares son excepcionales. Las estrategias dirigidas a mejorar la seguridad de los hogares y de las actividades de sus integrantes son muy importantes por varias razones: los niños permanecen en el hogar mucho más tiempo que en la escuela; en el hogar se concentran diversos factores de riesgo (fuego, objetos calientes, electricidad, agentes químicos, medicamentos, depósitos de agua, objetos cortantes, alturas y desniveles de la vivienda, etc.); y, finalmente, en los hogares modernos de tan reducidas dimensiones, seres humanos y factores de riesgo compiten por el escaso espacio disponible.

Los tests llenados por los padres o representantes serán analizados previamente por el director del COMPALES respectivo y luego, se discutirán en el aula haciendo mucho énfasis en la discusión sobre las respuestas afirmativas y haciendo sugerencias sobre las modificaciones que se deberían hacer, en los aspectos que resultaron negativos. Para obviar la reticencia de algunos padres o representantes a llenar los tests, por la vergüenza de revelar la inseguridad de sus hogares, es recomendable que se les explique que no tienen necesariamente que identificar ni al alumno ni a su padre o representante y que basta con colocar un seudónimo como identificación, si así lo desean.

2.7.3.2. Cartelera de COMPALES

En cada aula debería colocarse una cartelera para uso exclusivo del COMPALES del grado, con la finalidad de que sirva como medio de difusión de las horas-alumno sin lesiones. Esta cartelera, colocada en un lugar bien visible y llamativamente diseñada, debería utilizarse también para la colocación de información alusiva a la prevención de accidentes y lesiones: recortes de prensa; trípticos o dípticos informativos de los bomberos, alcaldías u organizaciones no gubernamentales dedicadas a este problema; miniartículos o dibujos de los alumnos; fotocopias de artículos obtenidos a través de Internet; opiniones de los padres o representantes; sentencias rimadas de las que se suministran en la Forma COMPALES 3; y, los denominados “Cónclave: conceptos clave” (Forma COMPALES 4) que son los aspectos fundamentales de la información

susceptibles de ser internalizados fácilmente, en razón de la brevedad y precisión.

2.7.3.3. Recursos poéticos para la enseñanza (Forma COMPALES 3)

Esta forma contiene recursos poéticos en forma de cuartetas, en cuya rima se emplean a veces palabras del uso coloquial venezolano, referidas a prevención de accidentes y lesiones y a prestación de primeros auxilios, con la finalidad de reforzar aún más el proceso de internalización de la información.

Para esta modalidad de información y promoción de la prevención se sugieren tres formas de utilización:

- Los docentes de aula toman uno de los recursos poéticos cada semana, para colocarlo en la cartelera y para hacer comentarios y promover una breve discusión entre los alumnos. La discusión semanal de esta información simple debería hacerse rutinaria en cada aula.
- El director del COMPALES central selecciona un recurso poético semanalmente para incorporarlo al pie de todas las comunicaciones emanadas de la unidad educativa: cartas, circulares, convocatorias, invitaciones, correos electrónicos, etc.
- Aplicación, en forma de etiquetas, de los recursos poéticos a los forros de los cuadernos y libros de los alumnos y a tarjetas elaboradas en la unidad educativa, con la finalidad de obsequiarlas a los padres o representantes y también a cinco madres de hogares vecinos al hogar de cada alumno. Las tarjetas tendrán además dibujos realizados por los alumnos y alusivos a los recursos poéticos seleccionados. Esta actividad promocional cumplirá un importante papel de reforzamiento del binomio familia-escuela, cual es la extensión al hogar de la información relativa a las acciones de prevención cumplidas en el aula, mediante estos instrumentos de salutación en circunstancias tan apreciadas por la comunidad como son la Navidad y los días del maestro, de la madre, del padre y del niño.

2.7.4. Recolección de la información

La recolección de la información sobre ocurrencia, gravedad y repercusiones de las lesiones no intencionales sufridas por los alumnos de la unidad educativa se hará mediante una ficha *ad hoc* (COMPALES 5) la cual estará incorporada al

historial de vida de cada alumno matriculado, desde el inicio de las actividades del año escolar. En el punto siguiente se dan ejemplos relativos al procesamiento de la información recolectada.

3. Evaluación cuantitativa de la accidentalidad

En todos los indicadores que se describen de seguidas, el término “lesiones” se refiere específicamente a lesiones no intencionales y el término “riesgo” se refiere al riesgo de exposición a accidentes y lesiones no intencionales en niños y adolescentes.

Puede optarse por determinar solamente los indicadores básicos “Horas-alumno de exposición al riesgo”, “Horas-alumno sin lesiones”, “Tasa de accidentalidad con lesiones” y “Tasa de ausentismo escolar por lesiones” por la simplicidad y facilidad de cálculo. Sin embargo, con fines de ampliar la información sobre accidentalidad, deberían determinarse también los indicadores complementarios. Los indicadores básicos y los complementarios pueden calcularse para ambos sexos o para cada sexo por separado

3.1. Indicadores básicos

3.1.1. HRL: Horas-alumno de exposición al riesgo

“Es el número total de horas de actividad física escolar y extraescolar de todos los alumnos de una unidad educativa determinada en un período considerado, que convencionalmente se debe hacer corresponder con la totalidad de un año escolar”.

Meta: que el número de Horas-alumno sin lesiones (HSL) sea igual al número de Horas-alumno de exposición al riesgo (HRL).

Este indicador es el equivalente para la escuela del indicador laboral “Horas-hombre de exposición” (3) y es importante calcularlo, porque es el denominador de las tasas específicas de frecuencia, gravedad y fatalidad de las lesiones. Puede calcularse al final del año escolar, cuando se haga el cómputo de todas las tasas; pero, también puede estimarse desde el primer día de actividades, para todo el año escolar, en razón de que se dispone de los dos elementos necesarios: número de alumnos matriculados y número de días calendario del año escolar.

Para los fines de este modelo cuantitativo que proponemos, todas las horas de vigilia de niños y adolescentes se consideran convencionalmente como

horas de actividad física y por tanto, como tiempo de exposición al riesgo.

Fórmula

$$\text{HRL} = x \cdot k$$

x : número total de alumnos matriculados para un año escolar determinado

k: 4.704. Constante equivalente a 16 horas diarias estimadas de vigilia en niños y adolescentes multiplicadas por 294 días calendario del año escolar venezolano. Esta constante se podrá modificar si varía la duración del año escolar.

Justificación

Dadas las características especiales de los niños y de los adolescentes, las horas de exposición al riesgo de accidentes y de lesiones no deberían limitarse exclusivamente al tiempo de permanencia en la escuela, sino que deberían extenderse a todas las horas de vigilia, por las siguientes razones:

- Los niños y adolescentes cursantes de educación inicial, educación básica y educación media diversificada y profesional comparten el tiempo de vigilia entre la escuela y tres escenarios extraescolares de mayor peligrosidad: el hogar, las áreas de recreación y deportes, y las acciones de traslado desde el hogar a la escuela y desde ésta, de vuelta al hogar.
- El tiempo de vigilia en niños y adolescentes es sinónimo de intensa actividad física y por tanto, de exposición al riesgo de accidentes y de lesiones.

Ejemplo

HRL: Horas-alumno de exposición al riesgo

La unidad educativa E tiene 500 alumnos matriculados para el año escolar 2001-2002; por tanto, tendrá para la totalidad del período escolar la cantidad de 2 352 000 horas-alumno de exposición al riesgo, resultado de multiplicar el número de alumnos por la constante 4 704.

$$\text{HRL: } x \cdot k$$

$$\text{HRL: } 500 \cdot 4704 = 2\,352\,000$$

3.1.2. HSL: Horas-alumno sin lesiones

“Es el número de horas de actividad física esco-

lar y extraescolar de todos los alumnos de una unidad educativa determinada, en un lapso determinado, sin ocurrencia de lesiones que hayan ocasionado pérdida de días de clase”.

Para los fines de este modelo cuantitativo que proponemos, todas las horas de vigilia de niños y adolescentes se consideran como horas de actividad física.

Este indicador se calcula semanalmente, según la fórmula que se describe y el cálculo debería hacerse cada día lunes, para la semana inmediatamente anterior.

Al final del año escolar determinado, si ningún alumno ha sufrido lesiones no intencionales que hayan ocasionado pérdida de días de clase, HRL debe ser igual a HSL.

Fórmula

$$HSL = x \cdot k \cdot y$$

x : número total de alumnos matriculados para un año escolar determinado

k: 112. Constante para períodos semanales: 16 horas diarias estimadas de vigilia en niños y adolescentes multiplicadas por 7 días de la semana.

y: número de semanas sin pérdida de días de clase por lesiones no intencionales.

Justificación

- Este es un indicador positivo que refleja los logros de un grupo dado en materia de prevención de accidentes y lesiones no intencionales.
- La divulgación de la sumatoria semanal de las cifras alcanzadas es el mejor estímulo para acumular el mayor número posible de horas-alumno sin lesiones.

Ejemplo

HSL: Horas-alumno sin lesiones

- Posibilidad 1: ningún alumno sufrió lesiones con pérdida de días de clase

Los días lunes de cada semana se hacen los cálculos correspondientes a la semana precedente, multiplicando el número de alumnos matriculados por la constante 112. Se van acumulando los resultados de todas las semanas sin lesionados, hasta la última semana del año escolar. Mientras no ocurran lesiones con pérdida de días de clase, las cifras totales de ese año escolar se pueden seguir sumando a las de las semanas del siguiente año

escolar y así, sucesivamente. Cada vez que un alumno pierda días de clase por lesiones, el cómputo de horas regresa a cero.

Ejemplo

La unidad educativa A tiene 300 alumnos matriculados para el año escolar 2001-2002 y durante todo el año ningún alumno sufrió lesiones con pérdida de días de clase y tampoco hubo variaciones del número de alumnos matriculados.

El año escolar fue de 42 semanas o 294 días calendario.

Presentación de los resultados.

Primera semana.....300 x 112 x 1 = 33 600 HSL
 Segunda semana.....300 x 112 x 2 = 67 200 HSL
 Tercera semana.....300 x 112 x 3 = 100 800 HSL
 Todo el año escolar..300 x 112 x 42 = 1 411 200 HSL

- Posibilidad 2: ocurrieron lesiones con pérdida de días de clase

Ejemplo

La unidad educativa B tiene 300 alumnos matriculados para el año escolar 2001-2002. En la semana 31, un alumno sufrió lesiones y perdió 4 días de clase. En el resto del año escolar no hubo más alumnos lesionados.

Presentación de los resultados

Hasta la semana 30 se habían acumulado 1 008 000 HSL (300 x 30 x 112).El cómputo de horas se interrumpe en la semana 31 y se vuelve a iniciar en la semana 32 y como no hubo más lesionados, en este período de cómputo equivalente a 11 semanas restantes del año escolar se acumularon 369 600 HSL (300 x 11 x 112).Al comparar las dos unidades educativas, con igual número de alumnos, la A que no tuvo lesionados alcanzó la cifra máxima para un año escolar de 42 semanas de 1 411 200 HSL, mientras que la unidad B sólo alcanzó un máximo posible de 1 008 000 HSL

3.1.3. TAL: Tasa de accidentalidad con lesiones

“Es el número total de lesiones sufridas por los alumnos, con pérdida de días de clase, por cada 100 alumnos matriculados en una unidad educativa y en un año escolar determinados”. Meta: TAL = 0

Fórmula

$$TAL = 1 \cdot 10^2 \cdot \frac{a}{x}$$

COMITÉS ESCOLARES

a : número de alumnos lesionados, con pérdida de días de clase, en un año escolar determinado.

x : número total de alumnos matriculados para el mismo año escolar.

Ejemplo

TAL: Tasa de accidentalidad con lesiones

Ejemplo 1

La unidad educativa C tiene 600 alumnos matriculados para el año escolar 2001-2002 y durante ese período 5 alumnos sufrieron lesiones con pérdida de días de clase. La tasa de accidentalidad fue de 0,83

$$\text{TAL: } 1 \times 102 \times \frac{5}{600}$$

TAL: 0,83

Ejemplo 2

La unidad educativa D tiene 600 alumnos matriculados para el año escolar 2001-2002 y durante ese período ningún alumno sufrió lesiones. La tasa de accidentalidad: 0

$$\text{TAL: } 1 \times 102 \times \frac{0}{600}$$

TAL: 0

3.1.4. TEL: Tasa de ausentismo escolar por lesiones

“Es el número de días de clase perdidos por la totalidad de alumnos con lesiones no intencionales, en un año escolar determinado, por cada 100 alumnos matriculados en ese mismo lapso”

Convencionalmente y tal como se hace en el correspondiente índice de severidad de la accidentalidad laboral, por cada lesión que provoque incapacidad absoluta permanente o muerte del alumno se cargan 6 000 días (“días cargados”)

Meta: TEL = 0

Fórmula

$$\text{TEL} = 1 \cdot 102 \cdot \frac{(b + dc)}{x}$$

b: total de días de clase perdidos por lesiones en un año escolar determinado.

dc: total de días cargados por incapacidad absoluta y permanente o muerte.

x: número total de alumnos matriculados para el mismo año escolar

Ejemplo

TEL: Tasa de ausentismo escolar por lesiones

Ejemplo 1

La unidad educativa C tiene 600 alumnos matriculados para el año escolar 2001-2002 y durante ese período 22 alumnos sufrieron lesiones, con la pérdida de 300 días de clase. La tasa de ausentismo fue de 50 días por cada 100 alumnos matriculados.

$$\text{TEL: } 1 \times 102 \times \frac{300}{600}$$

TEL: 50

Ejemplo 2

La unidad educativa D tiene 600 alumnos matriculados para el año escolar 2001-2002 y durante ese lapso, 4 alumnos sufrieron lesiones que ocasionaron la pérdida de 100 días de clase. Además, otro alumno murió a consecuencia de las lesiones sufridas. La tasa de ausentismo fue de 1016 días por cada 100 alumnos matriculados.

$$\text{TEL: } 1 \times 102 \times \frac{100 + 6\ 000}{600}$$

TEL: 1 016 por cada 100 alumnos matriculados

3.2. Indicadores complementarios

Los principales indicadores utilizados para apreciar cuantitativamente la accidentalidad de los trabajadores son los que miden el número de accidentes, con lesiones o defunciones, en un lapso determinado de actividad laboral. A estos indicadores se les objeta que sólo reflejan las consecuencias de los accidentes en los seres humanos, o sea las lesiones; pero, sin embargo, su utilización sigue siendo universalmente aceptada.

De algunos indicadores de accidentalidad laboral, hemos hecho las adaptaciones pertinentes para el desarrollo de este modelo cuantitativo de valoración de la accidentalidad que causa lesiones en niños y adolescentes.

3.2.1. TFL: Tasa específica de frecuencia de lesiones

“Es el número total de lesiones sufridas por los alumnos, con pérdida de días de clase, por cada 1 000 000 de horas-alumno de exposición al riesgo, en una unidad educativa y en un año escolar

determinados”.

Meta: TFL = 0

Este indicador es el equivalente para la escuela, del indicador laboral “Índice de frecuencia neta” que es la expresión del número de accidentes con lesiones personales que provocan pérdida de tiempo o incapacidad (3).

Fórmula:

$$TFL = 1 \cdot 10^6 \cdot \frac{a}{HRL}$$

a : número de alumnos lesionados, con pérdida de días de clase, en un año escolar determinado.

HRL : Horas-alumno de exposición al riesgo, en el mismo año escolar determinado.

Ejemplo

TFL: tasa específica de frecuencia de lesiones
Ejemplo

La unidad educativa E tiene 500 alumnos matriculados para el año escolar 2001-2002, de los cuales 8 sufrieron lesiones con pérdida de días de clase. Esa misma unidad tiene HRL igual a 2 352 000 horas-alumno. ¿cuál es la TFL?

$$TFL: 1 \times 10^6 \times \frac{8}{2\,352\,000} = 3,4$$

TFL: 3,4 lesiones con pérdida de días de clase por cada 1 000 000 de horas-alumno de exposición.

3.2.2. TGL: Tasa específica de gravedad de las lesiones

“Es el número total de días de clase perdidos, debido a lesiones por cada 1 000 000 de horas-alumno de exposición al riesgo en una unidad educativa y en un año escolar determinados. Convencionalmente y tal como se hace en el correspondiente índice de severidad de la accidentalidad laboral, por cada lesión que provoque incapacidad absoluta permanente o muerte del alumno se cargan 6 000 días (“días cargados”)”

Meta: TGL = 0

Este indicador es el equivalente para la escuela del indicador laboral “Índice de severidad” que refleja el número de días que requieren las personas

accidentadas para recuperarse de las lesiones sufridas (3).

Fórmula

$$TGL = 1 \cdot 10^6 \cdot \frac{(b + dc)}{HRL}$$

b: total de días de clase perdidos por lesiones en un año escolar determinado.

dc : total de días cargados por incapacidad absoluta y permanente o muerte.

HRL Horas-alumno de exposición al riesgo de accidentes y lesiones en el mismo año escolar determinado.

Ejemplo

TGL: Tasa específica de gravedad de las lesiones

Ejemplo 1

Los 8 alumnos de la unidad educativa E perdieron en conjunto 120 días de clase, debido a las lesiones sufridas. ¿Cuál es la TGL?

$$TGL: 1 \times 10^6 \times \frac{120}{2\,352\,000} = 51$$

TGL: 51 días de clase perdidos por lesiones por cada 1 000 000 horas-alumno de exposición.

Ejemplo 2

En otro año escolar, en la misma unidad educativa dos alumnos sufrieron lesiones: uno de ellos perdió 10 días de clase y el otro falleció a consecuencia de las lesiones. Por tanto, en el numerador de la fórmula habrá que sumar 10 (días de clase) más 6 000 días cargados por la muerte del otro alumno.

$$TGL: 1 \times 10^6 \times \frac{10 + 6000}{2\,352\,000} = 2\,555$$

TGL: 2 555 días de clase perdidos por cada 1 000 000 horas-alumno de exposición.

3.2.3. TML: Tasa de mortalidad específica por lesiones

“Es el número total de defunciones debidas a lesiones por cada 1 000 000 horas-alumno de exposición al riesgo en una unidad educativa y en un año escolar determinados”.

Meta: TML = 0

Este indicador es el equivalente para la escuela

del indicador laboral “Índice de fatalidad” (3).

Fórmula

$$\text{TML} = 1 \cdot 10^6 \cdot \frac{c}{\text{HRL}}$$

c : total de defunciones por lesiones no intencionales en un año escolar determinado.

HRL: Horas-alumno de exposición al riesgo en el mismo año escolar determinado.

Ejemplo

TML: tasa de mortalidad específica por lesiones

Ejemplo

En la unidad educativa del ejemplo anterior, la TML fue de 0,45

$$\text{TML: } 1 \times 10^6 \times \frac{1}{2\,352\,000} = 0,45$$

TML: 0,45 defunciones por lesiones por cada 1 000 000 horas-alumno de exposición.

3.3. Aplicaciones prácticas de los indicadores de accidentalidad

3.3.1. Determinación del número, de la frecuencia y de la gravedad de las lesiones no intencionales en los alumnos de una unidad educativa dada, en el período en estudio.

3.3.2. Valoración de los progresos alcanzados en los programas de prevención de accidentes y lesiones a través del tiempo.

3.3.3. Medición del grado de efectividad de las estrategias educacionales de prevención de accidentes y lesiones utilizadas en la unidad educativa.

3.3.4. Identificación de los hogares, en el área de influencia de la unidad educativa, con altos indicadores de accidentalidad.

3.3.5. Identificación de las circunstancias relativas al huésped, el agente y el ambiente en la ocurrencia de accidentes y lesiones en los hogares, en la escuela, en las áreas de recreación y en los medios de transporte que utilizan los alumnos.

3.3.6. Posibilidades de comparación de la accidentalidad entre grados de una misma unidad educativa y entre unidades educativas.

4. REFERENCIAS

1. Clave Diccionario de uso del español actual. Madrid: Ediciones SM; Campaña 1999:313.
2. Fundación Escuela de Gerencia Social. Ministerio de Planificación y Desarrollo. Equidad y educación en Venezuela: breve caracterización del sistema escolar venezolano. Boletín Social N° 1, noviembre-diciembre 2003.
<http://www.gerenciasocial.org.ve> Accedido: enero 10, 2004
3. Florez J, Poncelet JL. Educación para la prevención: un compromiso con la vida. Organización Panamericana de la Salud. II Conferencia hemisférica del sector educativo para la mitigación de riesgos de desastres socio-naturales. Caracas; 2000
4. Fondonorma. Registro, clasificación y estadísticas de lesiones de trabajo. Tercera revisión. Norma venezolana Covenin 464-1997. Caracas; 1997:1-5.

5. Anexos

Forma COMPALES 1

No se incluye por tratarse de un acta de instalación común, donde firman los asistentes.

Forma COMPALES 2

Test para autoevaluación de la seguridad del hogar.

Forma COMPALES 3

Recursos poéticos para la enseñanza: aprender rimando.

Forma COMPALES 4

Cónclave: conceptos clave.

Forma COMPALES-5

Ficha para el registro de lesiones no intencionales.

**Comités Escolares de Prevención de Accidentes y Lesiones.
Test para autoevaluación de la seguridad del hogar**

Marque con una X una sola respuesta a cada pregunta: SI, NO u OTRA.
Solamente se marca en OTRA, si la actividad no es aplicable a su hogar o a su familia.

Preguntas	Si	No	Otra
01.¿Sabes de memoria todos los miembros de la familia los números telefónicos de emergencia?			
02.¿Tiene la vivienda dos vías de escape libres, para salida de emergencia?			
03.¿Practica la familia periódicamente un plan de evacuación del hogar en caso de emergencia?			
04.¿Tiene la familia un sitio de reunión preestablecido fuera de la vivienda, en caso de emergencia?			
05. Si los niños se quedan solos ¿saben como llamar telefónicamente a sus padres o familiares?			
06. Si la casa es de 2 o más plantas ¿los ancianos y discapacitados duermen en la planta baja?			
07. Si almacena thinner, gasolina, amoníaco, solventes ¿lo hace fuera de la vivienda?			
08. Los productos tóxicos, venenosos o corrosivos ¿están etiquetados, bien tapados y bajo llave?			
09. Si vive en edificio de varios pisos ¿tienen rejas los balcones y ventanas?			
10. ¿Tiene anotados y a la mano los números telefónicos de los centros de toxicología de su ciudad?			
11. ¿Desecha periódicamente las medicinas vencidas y los restos de productos tóxicos o corrosivos?			
12. Si tiene armas de fuego ¿están descargadas y bajo llave?			
13. Cuando suben a un carro ¿se abrochan todos el cinturón de seguridad?			
14. Los niños menores de 10 años ¿siempre viajan en el asiento trasero del carro?			
15. ¿Ha instruido a sus hijos para que utilicen siempre la misma ruta para ir a la escuela?			
16. ¿Están las bombonas de gas fuera de la casa y en lugar ventilado?			
17. ¿Está el calentador eléctrico de agua graduado por debajo de 50°C?			
18. ¿Ha enseñado a nadar a sus hijos mayores de 4 años?			
19. Si tiene niños pequeños ¿vacía, después de usarlos, los tobos, las poncheras o latas?			
20. ¿Coloca siempre hacia adentro los mangos de ollas y sartenes?			

Resultados

- _____ Respuestas SI
 _____ Respuestas NO
 _____ Respuestas OTRA

Comités Escolares de Prevención de Accidentes y Lesiones
Recursos poéticos para la enseñanza: aprender rimando

Accidentes en general	Peatones
Mortalidad accidental de niños y adolescentes Niños y adolescentes se entregan cual carnada al dragón del accidente como poco, cual si nada	Uso del rayado peatonal Cruzar a mitad de calle sin atención al rayado, es apostar a que falle el conductor descuidado
Causas de los accidentes Accidente no es azar, mala suerte, ni destino. es producto del actuar con desdén y desatino	Respeto del semáforo Usa tu paso en verde y en rojo que ni te vean: peatón es el que pierde cuando los carros golpean
La superstición como excusa de accidentes Tantos peligros y tantos que se burlan de la suerte, de oraciones a los santos y amuletos antimuerte	Uso racional del semáforo peatonal Semáforo peatonal que comienza a titilar, es la más clara señal de que debes esperar
Uso del pensamiento racional Al riesgo se adelanta quien aguza los sentidos, el que consejos aguanta y el que piensa precavido	Mirar tres veces antes de cruzar la calle A tu izquierda la mirada, y ahora a tu derecha, a la izquierda más ojeadas por los carros que te acechan
Estrategias de prevención de accidentes Mejoremos el ambiente, los productos y servicios y alertemos a la gente de sus peligros y vicios	Uso de pasarelas para cruzar la calle Pasarelas para todos a la hora de cruzar, es el único modo para los carros burlar
La prevención es la “vacuna” antiaccidentes Prevenir es la vacunade lesiones y accidentes: se aplica desde la cuna y hasta que caigan los dientes	Caminar por las aceras, alejados del borde Es seguro caminar por la acera —no la calle— y lo bueno es recordar este pequeño detalle

<p>Ciclistas y patinadores</p>	<p>Ocupantes de vehículos de motor</p>
<p>Conducción de bicicletas en el tránsito A la derecha del camino y adelante siempre ver, marcándolas con tino maniobras que vas a hacer</p>	<p>Los conductores no deben ingerir licor Tiene el que maneja que abstenerse del licor, o del volante se aleja y espera tiempo mejor</p>
<p>Uso del casco adecuado La cabeza es la que manda y merece la atención de ponerle —cual baranda— un casco de protección</p>	<p>Riesgos del exceso de velocidad Si corres a más de cien no hay nada que te proteja, entiende requetebién lo que el verso te aconseja</p>
<p>Riesgo de conducir bicicletas en la noche Bicicletas para el día y los fines de semana. Quien en la noche porfía, pierde más de lo que gana</p>	<p>Uso del cinturón de seguridad Sea viaje muy alejado, sea sólo por avenidas: el cinturón abrochado te garantiza la vida</p>
<p>Conducción segura de la bicicleta Sólo uno en bicicleta y las manos sin paquetes, olvidarse de piruetas, de saltos y periquetes</p>	<p>Niños siempre en el asiento trasero El más seguro lugar —sin volante y sin tablero— para los niños sentar, es el asiento trasero</p>
<p>Equipo de protección para patinadores Si te gusta patinar: rodillas con rodilleras, casco no has de olvidar y codos con coderas</p>	<p>Portabebé asegurado al asiento trasero Para ese bebé viajero, la silla bien ajustada y en el asiento trasero con las cintas amarradas</p>
<p>Sitios adecuados de patinaje ¿Es de patinar ocasión? en el parque es lo prudente y en calles prohibición: por los carros y la gente</p>	<p>Autobús escolar: ascenso y descenso seguros La bajada por la acera, del autobús escolar, es la segura manera de accidentes evitar</p>

Actividades en el agua	Caídas
<p>Enseñar a nadar a niños mayores de 4 años Los niños de tu casa que aprendan a nadar y sepan lo que pasa cuando entran a la mar</p>	<p>Riesgos de pisos resbalosos o con desniveles El caminar cuidadoso del caminante es el lema, tanto en piso resbaloso como en piso con problemas</p>
<p>Importancia de nadar siempre acompañado Quien nada solo se aburre, se encuentra desvalido y en lo malo que le ocurre su gritar es un quejido</p>	<p>Riesgos de techos y azoteas Tiene riesgos la azotea para niño no cuidado, si no hay nadie que lo vea terminará fracturado</p>
<p>Aprender reanimación cardiopulmonar Aprender a reanimar, cuando en riesgo de morir al que sacan de la mar le peligra su vivir</p>	<p>Riesgos de la andadera cuando hay escaleras Rueda fácil la andadera y se vuelca facilita, cuando pisa la escalera y de quicios, la orillita</p>
<p>Cercas para piscinas de hogares Una cerca bien plantada en la piscina de tu hogar y la puerta bien cerrada, no dejan niños ahogar</p>	<p>Riesgos de ventanas y balcones sin rejas Ventanas desguarnecidas o con barandas bajitas, son trampas de caídas para niños y niñas</p>
<p>Ahogamiento de lactantes en envases En aguas tan poquitas como en tobos y poncheras, se acaban rapiditas muchas vidas tempraneras</p>	<p>Riesgos para niños que se trepan a los árboles Entre ramas y ramitas los muchachos se alborotan: y saltando como arditas en duro suelo rebotan</p>
<p>Lactantes desatendidos en bañeras En bañera el bebecito o en ponchera por igual, vigilar es requisito del comienzo hasta el final</p>	<p>Riesgos de cabalgar sin casco Cuando el jinete desliza desde el lomo del caballo, la cabeza se hace trizas si del casco tiene fallo</p>

Quemaduras	Accidentes en el hogar
<p>Riesgos del uso de gasolina en el hogar Es el alma del motor la inflamable gasolina, pero en casa causa horror por la gente que elimina</p>	<p>Abundancia de riesgos en el hogar Muchas cosas en la casa son terribles enemigos, que a los niños amenazan con evitables castigos</p>
<p>Riesgos de explosión de bombonas de gas Lo mejor es colocar la bombona siempre afuera, que en el caso de explotar nadie sufra, nadie muera</p>	<p>Riesgos de obstrucción de vías aéreas Lo ingerido se atraganta y los cuerpos más extraños atracando la garganta sufrimiento, muerte y daño</p>
<p>Conducta ante el incendio de la sartén Como suele suceder si el aceite se te incendia, apagarlo es menester y la tapa lo remedia</p>	<p>Riesgos de heridas Son los vidrios, las hojillas, son cuchillos, son tijeras, son el suelo, son las sillas son heridas por doquiera</p>
<p>Hábito de fumar en la cama Ese hábito malsano del que se acuesta fumando, más tarde o más temprano lo acabará quemando</p>	<p>Riesgos de sofocación para los lactantes Bebecitos se sofocan con cojines y almohadones, con lo que tapa la boca: o con cobijas o edredones</p>
<p>Riesgos de colocar velas a imágenes religiosas No más cirios a los santos, lmparitas, ni candelas, mejores son tus cantos que las peligrosas velas</p>	<p>Riesgos de estrangulación por cordones Cuando al cuello lo aprisionan los cordones de persianas, muchas muertes ocasiona la imprevisión malsana</p>
<p>Riesgos de sujetar cohetes con las manos Los cohetes en la mano o explosivos artificios, te aseguran de antemano, de los dedos, desperdicio</p>	<p>Riesgos de intoxicaciones Los venenos bajo llave, los remedios bien guardados, son recursos, son la clave de accidentes evitados</p>

Armas de fuego. Armas como juguetes	Animales domésticos y salvajes
<p>Responsabilidad de poseer armas de fuego El tener armas de fuego es el más serio asunto, no mostrarlas como juego: muy guardadas... y punto</p>	<p>Riesgos de emponzoñamiento escorpiónico Alacranes y escorpiones se esconden en zapatos, en rendijas y en rincones y de noche, como gatos</p>
<p>Armas de fuego descargadas en el hogar Quien tenga la obligación de utilizar armamento, lo descarga en la ocasión de llegar a su aposento</p>	<p>Riesgos de molestar a los perros Haz que tus niños entiendan los peligros de animales, cuando coman, cuando duerman, cuando anden sin bozales</p>
<p>Riesgos de rifles deportivos De aire o de resorte los rifles son riesgosos. de juguetes tienen porte, pero hieren sin embozo</p>	<p>Mascotas controladas, para los niños Son los perros las mascotas de los niños preferidas, los alegran, les dan nota y colores a sus vidas</p>
<p>Riesgos de armas de fuego en casas ajenas Los curiosos inocentes cuando acuden a visitas, que se hieran es frecuente si hallan armas a la vista</p>	<p>Riesgo de colocarse detrás de los caballos Por delante del caballo: por detrás no es el camino, lanzan coces sin un fallo los molestados equinos</p>
<p>Riesgos de dardos y flechas Son juguetes varoniles, son los dardos y las flechas, se comportan cual buriles, rompen pieles, abren brechas</p>	<p>Riesgos de penetrar el hábitat de serpientes Con las manos no se exploran hojarascas, cavidades. las culebras allí moran y no aceptan amistades</p>
<p>Lesiones y muertes por armas de fuego Son las armas las causantes, por el uso negligente, de lesiones mutilantes y de lutos permanentes</p>	<p>Riesgos de picaduras de abejas y avispas En las matas más floridas, las abejas y avispones nos atacan, desmedidas, con sus fieros agujones</p>

Comités Escolares de Prevención de Accidentes y Lesiones
Cónclave: conceptos clave

Peatones

01. Caminar y no correr en los cruces y en los rayados peatonales.
02. Antes de cruzar, mirar a la izquierda, luego a la derecha y otra vez a la izquierda.
03. Cruzar sólo en los rayados peatonales.
04. Menores de 10 años: solicitar ayuda de un adulto para cruzar la calle.
05. Niño que cruza solo: levantar la mano para hacerse más visible.
06. Ver y hacerse ver por los conductores, antes de cruzar la calle.
07. Obedecer las señales de los semáforos.
08. Cuando parpadea la luz verde del semáforo peatonal, no iniciar el cruce.
09. Caminar por el lado interno de las aceras, alejados del borde.
10. En donde no haya aceras, caminar de frente al tránsito vehicular.
11. Utilizar siempre la misma vía para ir y para venir de la escuela.
12. No jugar en las calles o en los estacionamientos de los edificios.
13. En la calle, los niños deberían usar chaquetas y gorras de colores vivos.
14. En las carreteras y en las noches, usar ropa reflectante de la luz o linterna.
15. En la calle, los niños deberían caminar en grupo.

Ciclistas

01. Pasar a los vehículos lentos o estacionados, sólo por la izquierda.
02. Cuidarse de ocupantes de vehículos que abren las puertas intempestivamente.
03. Planificar la ruta y conocer ubicación de semáforos, alcantarillas, obstáculos, etc.
04. Usar los canales especialmente asignados a los ciclistas.
05. Respetar todas las señales de tránsito y semáforos, igual que los vehículos.
06. Mantenerse siempre al lado derecho de la vía.
07. La ropa debe ser ajustada al cuerpo sin nada colgante.
08. Zapatos con cierre mágico o con trenzas cortas.
09. Equipo de protección: casco, anteojos, guantes, coderas y rodilleras.
10. Usar ropa fosforescente y de colores vivos.
11. La bicicleta debe tener altura y peso acordes con la edad y estatura del ciclista.
12. Buen funcionamiento de los frenos.
13. Colocar elementos reflectantes de la luz adelante y atrás de la bicicleta.
14. La bicicleta debe tener una luz roja en la parte de atrás.
15. La bicicleta debe tener timbre o corneta, para alertar a peatones y conductores.

Usuarios de patines, patinetas y monopatines

01. Equipo de protección: casco, protectores de muñeca, caderas y rodilleras.
02. Casco en buen estado y del tamaño apropiado a la cabeza del patinador.
03. Casco con las correas abrochadas por debajo del mentón.
04. Patinar sólo en los parques y en las áreas especialmente asignadas.
05. Sólo una persona en cada patineta.
06. Nunca agarrarse de vehículos en movimiento: carros, motos o bicicletas.
07. Si pierde el equilibrio, agacharse para reducir la distancia de la cabeza al suelo.
08. En caídas, tratar de rodar y no de absorber los golpes con las manos.

Ocupantes de vehículos de motor

01. Todos los ocupantes de vehículos deben usar el cinturón de seguridad.
02. Los bebés deben ir en asientos portabebé, en el asiento trasero.
03. Los asientos suplementarios ayudan a fijar adecuadamente el cinturón en los niños.
04. Los niños siempre deben ir en el asiento trasero.
05. El conductor debe revisar las puertas antes de iniciar cualquier recorrido.
06. Los niños no deben dejarse solos en el vehículo, en ninguna circunstancia.
07. A los niños no debe permitírseles el juego con objetos punzantes o cortantes.
08. Los conductores no deben ingerir licor, ni antes ni mientras conduzcan.
09. Encender las luces, apenas se tengan dudas de las condiciones de visibilidad.
10. Respetar los límites de velocidad y las señales de tránsito y de los semáforos.

Niños en autobuses escolares

01. No cruzar jamás por detrás del autobús escolar.
02. Cruzar por delante del autobús, por lo menos a 5 metros o más.
03. No subir antes de que el conductor lo ordene.
04. Si se cae algo debajo del autobús, pedirle ayuda al conductor.
05. Bajar o subir siempre por el lado de la acera.

Accidentes en el agua: hogar

01. Nunca deje a un niño solo en el agua o cerca de ella: bañera, pocetas, poncheras.
02. Si en la casa hay niños, mantenga tapadas y aseguradas las tapas de las pocetas.
03. Después de usarlos, vacíe los tobos, latas, poncheras o piscinas portátiles.
04. En la bañera o el jacuzzi, los niños con cabello largo deben tenerlo recogido.
05. Si tiene que alejarse de la bañera por un minuto, llévese al niño.
06. Si en la casa hay niños, coloque una aldaba en la parte alta de la puerta del baño.

Accidentes en el agua: piscinas en el hogar o en condominios

01. Las piscinas deben estar cercadas y con una puerta de cierre automático.
02. Las piscinas deben ser iluminadas durante la noche.
03. Los niños deben aprender a nadar después de los 4 años.
04. Los niños y adolescentes deben nadar siempre acompañados.

Accidentes en aguas naturales

01. No ingerir licor mientras se practican actividades de recreación o trabajo en el agua.
02. No lanzarse de cabeza en aguas desconocidas y evitar aguas turbias o profundas.
03. Ni el uso de chalecos salvavidas ni saber nadar protegen totalmente a los niños.
04. Prohibición de juegos bruscos o empujones en el agua.
05. En aguas naturales no debe nadarse de noche.

Caídas: hogar

01. Mantenga libre de obstáculos las escaleras, pasillos y áreas de circulación.
02. Elimine las pequeñas alfombras móviles.
03. Coloque antideslizantes en el piso de la ducha o de la bañera.
04. Evite el encerado de los pisos cuando haya niños, ancianos o discapacitados.
05. Coloque interruptores de luz al pie y al final de las escaleras.
06. Aleje las áreas de juego de los niños de los balcones, escaleras y ventanas.
07. Limpie inmediatamente todo lo que se derrame en el piso.
08. Evite subir o bajar escaleras con objetos que le obstaculicen la visión.
09. No permita que los niños duerman en literas.
10. Coloque puertas en las escaleras si hay niños pequeños en la vivienda.
11. Las barandas de la cuna siempre deben estar arriba.
12. Mantenga la mano sobre el niño mientras le cambia los pañales.
13. Restrinja el acceso a techos y azoteas, con puertas y candados.
14. Coloque rejas en balcones y ventanas.
15. Las escaleras deberían tener pasamanos a ambos lados.

Caídas: andaderas

01. No usar andaderas en la planta alta ni en pisos con quicios o irregularidades.
02. No usar andaderas en la cocina.
03. Usar la andadera preferiblemente en pisos suaves: madera, linóleo, alfombras.
04. No trasladar la andadera de un lugar a otro, con el niño en ella.
05. Las andaderas más seguras son las de 4 ruedas, base ancha y asiento fijo.
06. No usar la andadera por más de 20 minutos y recordar: la andadera no es una niñera
07. Niño en andadera: adulto presente y vigilante.

Caídas: parques infantiles

01. Los niños en el parque infantil necesitan supervisión constante de adultos.
02. En el parque infantil los niños deben tener ropas ajustadas y los cabellos recogidos.
03. Instruir a los niños a no cruzar cerca de columpios o equipos móviles.
04. Educar a los niños sobre los riesgos de empujar a otros niños en el parque.

Caídas: trampolines

01. Un solo niño por vez en el trampolín.
02. No permitir que los niños hagan la vuelta de carnero en el trampolín.
03. No colocar escaleras permanentes, para evitar niños no vigilados en el trampolín.
04. Instalar el trampolín lejos de estructuras y de tendidos de electricidad.

Quemaduras

01. Las bombonas de gas licuado de petróleo: fuera de la casa y en lugar ventilado.
02. En las cocinas eléctricas, las hornillas deben taparse después de cocinar.
03. El biberón no debe calentarse en el horno de microondas.
04. A las ollas de presión hay que enfriarlas y vaciarles el vapor antes de destaparlas.
05. Si el aceite de la sartén se incendia: apague la hornilla y colóquele una tapa.
06. Los carbones de las parrilleras deben enfriarse completamente con agua.
07. A los niños deben servirseles los alimentos sólo cuando estén tibios.
08. Las cafeteras eléctricas más seguras son las de cable autoenrollable.
09. El calentador eléctrico de agua debe graduarse por debajo de 50°C.
10. Las velas y lamparitas deben ser eliminadas del culto a imágenes religiosas.
11. Si en la casa hay niños menores de 6 años, fósforos y yesqueros en sitios seguros.
12. El hábito de fumar en la cama debe combatirse con persuasión razonada.
13. Los cohetes nunca deben sostenerse con las manos.
14. Los fuegos artificiales jamás deben colocarse en los bolsillos de la ropa.
15. El único uso racional de la gasolina es para vehículos y otros motores..
16. Los productos inflamables: en áreas ventiladas y lejos de fuentes de calor.
17. Para cocinar, la ropa más segura es la de tela gruesa, tupida, ceñida y sin mangas.

Accidentes en el hogar: armas de fuego y armas como juguetes

01. Las armas de fuego, en el hogar, deben guardarse descargadas y bajo llave.
02. Si un niño mira un arma de fuego, en una casa extraña, debe alejarse de ese lugar.
03. Los rifles mecánicos o de aire deben guardarse también bajo llave.
04. Los dardos y las flechas no deben permitirse como juguetes.

Accidentes en el hogar: animales domésticos y animales salvajes

01. Los perros y gatos, como mascotas, deben ser controlados por el veterinario.
02. Los perros no deben ser molestados cuando comen, beben o duermen.
03. Debajo de hojas secas, troncos o piedras pueden ocultarse los alacranes.
04. Los zapatos deben revisarse siempre antes de calzarlos, por el riesgo de alacranes.
05. Cuando se camina de noche por senderos campestres, abrir camino con un palo.
06. Los alérgicos a picaduras de insectos, no deberían usar ropas de colores vivos.
07. No introducir las manos en huecos de árboles, en hojarascas o debajo de piedras.
08. Para evitar picaduras de arácnidos, alejar las camas de las paredes.
09. Antes de usarlas, sacudir las prendas de vestir colgadas en las paredes.
10. Revisar la cuna, el corral o el coche del bebé, cada vez que se vaya a colocar.
11. En actividades campestres o de jardinería, usar guantes y botas hasta la rodilla.
12. No colocarse nunca por detrás de los equinos (caballos, burros, mulas)

Accidentes en el hogar: asfixia mecánica

01. Metras, fichas, monedas, botones, yaquis, tapas de botellas, joyas, llaves, alfileres o cualquier objeto pequeño, deben estar lejos del alcance de los lactantes.
02. Los juguetes no deben tener partes pequeñas, fácilmente desprendibles.
03. Cotufas, salchichas, mamones y otras frutas con semillas o trozos grandes de alimentos no deben darse a lactantes o preescolares.
04. Las pilas de relojes y calculadoras deben mantenerse fuera del alcance de niños..
05. El espacio entre las barandas de la cuna no debe ser mayor de 6 centímetros.
06. Los cordones de las persianas deben cortarse para que no formen asas.
07. La cuna debe estar alejada de los cordones de las persianas.
08. No colocar cintas, cordones, collares, baberos, alrededor del cuello de lactantes.
09. Los lactantes no deben dormir acompañados de adultos, en la misma cama.
10. Los colchones de las cunas deben ajustar perfectamente a los bordes.
11. En las cunas de los lactantes no deben colocarse almohadas, edredones, peluches.

Accidentes en el hogar: intoxicaciones

01. Mantenga las medicinas siempre en su envase original.
02. Los detergentes, pesticidas, ácidos, álcalis, combustibles y venenos deben estar siempre bajo llave y en lugares inaccesibles a los niños.
03. Las medicinas deben guardarse en gabinetes con seguro y las medicinas vencidas deben desecharse.
04. No ingerir medicamentos en la oscuridad ni frente a los niños..
05. Los números telefónicos de los centros de toxicología deben estar escritos en etiquetas pegadas en el teléfono.

Comités Escolares de Prevención de Accidentes y Lesiones
Ficha para el registro de lesiones no intencionales

Nombre del alumno _____ Sexo ____ Edad _____

Unidad Educativa _____ Ciudad _____ Año escolar _____

Grado que cursa _____ Fecha en que ocurrieron las lesiones _____

¿En dónde ocurrieron? _____ ¿A qué hora? _____

¿Cómo ocurrieron? _____

¿Fue atendido por un médico? ____ ¿Dónde? _____

¿Estuvo hospitalizado? ____ ¿Dónde? _____

¿Cuántos días estuvo hospitalizado? ____ ¿Cuántos días de clase perdió? _____

¿Debe volver al hospital? ____ ¿Cómo evolucionó el paciente? _____

Observaciones

.....
.....
.....
.....

Ficha llenada por _____ Parentesco _____